



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA  
NACIÓN ARGENTINA

## **DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA**

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

**N° rev: 340-108#0002**

En nombre y representación de la firma DCD Products S.R.L , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 340-108

Disposición autorizante N° 9084 de fecha 02 noviembre 2015  
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: N° rev: 340-108#0001

### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: Prolongador para infusión

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
18-066 Conectores para líneas intravenosas sin agujas

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): VYGON

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Este prolongador esta indicado para la administración intravenosa

Modelos: 71100.30

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: no aplica

Forma de presentación: unitaria

Método de esterilización: óxido de etileno

Nombre del fabricante: Vygon SA



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 72217

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007572-25-4



SCHUGURENSKY Gabriel Ernesto  
CUIL 20201785767